

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2770

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día: 7 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: Entronización del busto del general Juan José Valle en la Escuela de Ingenieros "Tte. Gral. Juan José Valle", ubicada en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Artola.** (1.539-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Artola por el que se expresa beneplácito por la entronización del busto del general Juan José Valle realizado por el Ejército Argentino el día 12 de abril de 2007 en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2007.

Jorge A. Villaverde. – Luis A. Ilarregui. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Santiago Ferrigno. – Eduardo L. Accastello. – Dante O. Canevarolo. – Remo G. Carlotto. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Nora R. Ginzburg. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen Rico. – Cristian A. Ritondo. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – Sergio F. Varisco. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la entronización del busto del general Juan José Valle que el 12 de abril de 2007,

el Ejército Argentino realizará, con la exposición permanente del sable y el Winchester 44.40 que le pertenecieron, en su homenaje, en la Escuela de Ingenieros "Tte. Gral. Juan José Valle", ubicada en Campo de Mayo, de la provincia de Buenos Aires; declarando el hecho de interés histórico, cultural y legislativo.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Artola, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 12 de abril, a las 11, el Ejército Argentino procederá a la entronización del busto del general Juan José Valle en la Escuela de Ingenieros que, desde el 12 de junio de 2006, al conmemorarse el quincuagésimo aniversario de su asesinato, lleva el nombre de "General Juan José Valle", en su homenaje.

Dijo el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Roberto Fernando Bendini, al efectuar la imposición del nombre: "Este insigne zapador fue ingeniero militar a los 22 años.

"Su capacidad profesional e inteligencia le permitieron desarrollar su carrera militar en los más prestigiosos destinos.

"Revistó en el Colegio Militar, donde se desempeñó como jefe de sección y comandante de la Compañía de Ingenieros Zapadores Pontoneros.

"Su inteligencia y contracción al estudio motivaron que fuera profesor de la Escuela Superior Técnica.

"Más adelante, fue miembro de la Comisión de Adquisiciones en el exterior, en París, Francia, tiempo que aprovechó para continuar su capacitación profesional.

"Sus sobresalientes aptitudes profesionales lo llevaron a ser nombrado jefe del Batallón 4 de Zapadores Pontoneros en Concepción del Uruguay.

"Fue subdirector de la Escuela de Zapadores, la misma que a partir de hoy lleva su nombre, inspector de ingenieros y director general de ingenieros hasta la finalización de su carrera con la revolución de septiembre de 1955.

"Su gestión en la Dirección General de Ingenieros tiene una gran relevancia, porque es uno de los hombres que lleva adelante grandes proyectos de la ingeniería militar, impulsando la finalización de obras de gran envergadura y de programas de construcciones sin precedentes, que habían comenzado en los años 30 y que veríamos culminar con nuestro Colegio Militar de la Nación, el edificio Libertador y el Hospital Militar Central, entre otras obras.

"El recuerdo y la ajustada valoración de su destacada vida militar se han visto acompañados por las virtudes de un hombre y de un ciudadano respetuoso de la Constitución Nacional y subordinado a las autoridades legalmente constituidas. Pagando con su propia vida por esa lealtad a sus principios."

Fue el general Valle, señor presidente, quien en junio de 1956 se levantó contra la dictadura de entonces, procurando restablecer la vigencia de la Constitución Nacional y de la soberanía popular. Allí perdieron la vida treinta y dos compatriotas que, comandados por los generales Valle y Tanco, y los dirigentes Framini y Cabo, lo acompañaban en el intento.

Esos muertos son, sin ninguna duda, las primeras víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina contemporánea.

Sin la dictadura de Aramburu, Rojas, Prebisch, seguramente no hubiéramos padecido años más tarde la de Videla, Massera y Martínez de Hoz, pues en aqueélla comenzó el proyecto de desnacionalización y muerte que la última terminó de desarrollar multiplicando geométricamente el genocidio.

Por ello me pareció más que oportuno comenzar estos fundamentos con las palabras que el jefe del Ejército pronunció en su homenaje, muestra de que nuevos vientos han comenzado a soplar en nuestra patria.

Agregó el jefe del Ejército en aquella oportunidad, las palabras que nosotros, militantes desde siempre, repetíamos a diario recordando a esos queridos compañeros: "Soldados de la Escuela de Ingenieros 'Teniente General Juan José Valle', honren la memoria de este soldado, con su trabajo diario y cumplan con las obligaciones del servicio imbuidos de su elevado espíritu militar y su vocación de servicio.

"El Ejército Argentino le rinde este justo y merecido homenaje al general Juan José Valle, con el profundo deseo que se cumpla la petición expresada por el general momentos antes de su muerte: 'Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la patria'."

Ese recuerdo merecido, el próximo 12 de abril, culminará el homenaje con la entronización del busto de este patriota, en la escuela de ingenieros que hoy lleva su nombre, pues esa fue el arma a la que perteneció. Se dejarán allí, también en homenaje permanente, el sable y el Winchester 44.40, las armas que le pertenecieron y con las que cayó cumpliendo su juramento de soldado de un ejército nacional: defender a la patria.

Con lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Isabel A. Artola.